FRUITSUPPLY S. A.

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

Guayaquil, Diciembre 31 del 2013

Señores
[illegible]
Presente.-

INFORME DEL COMISARIO AL GERENTE GENERAL POR EL AÑO FISCAL 2013

En ejercicio de mi condición de Comisario de la compañía que respecto de ustedes me corresponde, en los Estados Financieros adjuntos al cierre de las actividades y cumplimientos de las disposiciones dispuestas en el Art. 321 de la Ley del Compañías y su reglamento, por resolución 92-1-10 de la Superintendencia de Compañías, expedida el 4 de Marzo de 1992, expreso a continuación en forma breve los aspectos relevantes de la gestión mencionada:

1.- Los Administradores han dado cumplimiento a las Normas y Principios legales contables así como las legales, reglamentarias y estatutarias vigentes, así como las resoluciones pertinentes tomadas por la Junta General de Accionistas, por el Directorio y demás organismos de la compañía.

2.- Los Administradores de la compañía han dado cumplimiento para el manejo financiero de los Sistemas de Contabilidad, durante el año Fiscal 2013.

3.- El Libro de Actas de la Junta General de Accionistas y del Directorio, el Libro de los Accionistas y Acciones, los comprobantes, los Libros de Contabilidad, se llevan de acuerdo a los principios y normas pertinentes establecidas.

4.- La información de carácter interno requerida por la Administración con los informes y las auditorías a que haya lugar se mantuvieron oportunamente para la preparación de los Estados Financieros del año 2013.

Por todo cuanto precede, informo a ustedes de mi Dictamen.

Atentamente,

[illegible]

CPA. Elizabeth Romero Lopez
[illegible]
C.I. No. [illegible]
Reg. Nacional No. [illegible]